



Comunidad de Madrid

Solicitante	Federación Madrileña de Luchas Asociadas
Asunto	Composición de órganos de gobierno y representación
Expediente	F 068/2020
Documento	Anotación en el Registro de Entidades Deportivas

DGIPAFD/AJB

La Federación Madrileña de Luchas Asociadas presenta la composición de sus órganos de gobierno y representación, a los efectos de su anotación en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Resultando que la Federación Madrileña de Luchas Asociadas fue inscrita definitivamente en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, con el número 19 de la Sección de Federaciones Deportivas, mediante Resolución del Director General de Deportes, de fecha 21/10/1992, procediéndose igualmente a la aprobación, visado e inscripción de sus Estatutos.

Resultando que la Federación Madrileña de Luchas Asociadas, con fecha de registro de entrada 07/06/2020, presenta ante la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid, acta de proclamación definitiva de candidatos electos de la Asamblea General de fecha 05/06/2020, a los efectos de su anotación en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Considerando que la competencia le viene atribuida a la Dirección General de Deportes en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 99/1997, de 31 de julio, por el que se regula la estructura y funcionamiento del Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid (que se corresponde con la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte, según lo dispuesto en el Decreto 281/2019, de 29 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno).





Comunidad de Madrid

Por la presente, se procede a la siguiente anotación de la composición de los órganos de gobierno y representación de la Federación Madrileña de Luchas Asociadas en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

Fecha de Elección: **05/06/2020**

- **Estamento de Clubes (12)**

1. Club Deportivo Elemental Alpha (CDE 8917)
2. Club de Lucha San Blas (C 1524)
3. Club Kempo Kembudo España (C 4771)
4. Club Deportivo Elemental Kárate Aranjuez (CDE 329)
5. Club Deportivo Elemental de Lucha Móstoles (CDE 6909)
6. Club Deportivo Elemental Goshinryu (CDE 6811)
7. Club Defensapersonalpolicial.es (CDE 5988)
8. Club Deportivo Elemental Athlos (C 5595)
9. Club Deportivo Elemental Harbi-Ryu (CDE 8014)
10. Club Gimnasio Castilla (C 775)
11. Club Deportivo Elemental Kan Do Ki (CDE 8065)
12. Club Deportivo Elemental Mayenco-Ryu (CDE 8013)

- **Estamento de Deportistas (6)**

1. María del Mar Peralta Osuna
2. Raúl Osuna Manso
3. José Vicente Cabas Alonso
4. J. Viviana Chavez Arizonla
5. Aurora Fajardo Prieto
6. Ángel Luis Giménez Bravo

- **Estamento de Entrenadores y Técnicos (1)**





Comunidad de Madrid

1. José María Benito García

- **Estamento de Jueces y Árbitros (1)**

1. José David García Castilla

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Deportes en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, a tenor de lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo dispuesto en el artículo 44.2.d) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y en el Decreto 281/2019, de 29 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno.

Madrid, a 15 de junio de 2020.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS DE
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Firmado digitalmente por: ALVAREZ FILGUEIRA ALBERTO

Alberto Álvarez Filgueira

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0889420468918604776644